

# H

TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA PESADA

PUNTO AZUL CIA. LTDA.

Dir.: San Cristóbal Vía Las Minas Km. 2  
Telefax. 062 651 268 - 0999 580 510  
IBARRA - ECUADOR

E 157019

Ibarra, 31 de Marzo del 2017

Señor

Honorio Vallejo

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL TRANSPAZUL CIA. LTDA.

Ciudad.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL TRANSPAZUL CIA. LTDA., reunida el 31 de marzo del 2017, resolvió nombrar a usted Sr. Honorio Vallejo portador de la cedula de ciudadanía N° 100021532-5 de nacionalidad ecuatoriano, **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de dos años, según lo señala el Artículo Décimo Segundo del Estatuto de la misma.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

  
Sr. Cesar Andrés Vallejo Vinuesa

Secretario

C.C. 100296022-5

Con esta fecha acepto y agradezco el nombramiento precedente.

Ibarra, 31 de Marzo del 2017

  
Sr. Honorio Vallejo

C.C. 100021532-5

Nacionalidad Ecuatoriana

Ibarra, calle sucre 29-46 y cap. Espinoza

Telf. 062 650968

COMPANIA DE TRANSPORTE  
"PUNTO AZUL"  
TRANSPAZUL CIA LTDA  
RUC: 1091721585001  
IBARRA ECUADOR

**La Compañía de Transportes Punto Azul TRANSPAZUL CIA. LTDA.**, se constituyó el 29 de noviembre del 2006 ante el Dr. Arturo Terán Almeida Notario Quinto del Cantón Ibarra e inscrita en el registro Mercantil, el 15 de diciembre del 2006 con numero de partida 314, tomo N° 1, repertorio N°12515 y está ubicada en la ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.

Ibarra, 31 de Marzo del 2017



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	241
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

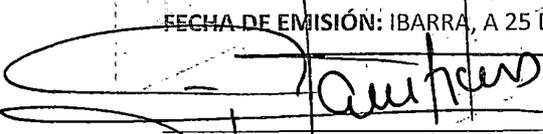
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL TRANSPAZUL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALLEJO MONTALVO HONORIO NAPOLEON
IDENTIFICACIÓN:	1000215325
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST#314-15/12/2006

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

  
AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR